

BIBLIOTECA AMERICANA

Por Ernesto MEJIA SANCHEZ

¿TUVO RUBÉN DARÍO, en su breve existencia, la intención de juntar y seleccionar su extensa obra poética? En vida suya aparecieron aquellas *Obras escogidas* (Madrid, Librería de los Sucesores de Hernando, 1910, 3 vols.), pospuestas al afanoso *Estudio preliminar* de Andrés González Blanco, que ocupó íntegro el primer tomo; en el segundo va la poesía (317 pp.), y en el tercero la prosa. La selección debió de hacerla González Blanco, para que resultara concorde a su estudio; Darío seguramente se limitó a “mal vender” los derechos. En carta a Santiago Argüello, de 12 de enero de 1909, parece referirse a este suceso (*Epistolario*, I [y único], XIII de las *Obras completas*, Madrid, 1926, p. 149).

Si te dijera que he tenido que mal vender una edición de páginas escogidas y mi piano para poder hacer frente a la situación...

Otra carta, la dirigida al marqués de Peralta, 6 de mayo de 1911, se refiere a un proyecto de “obras completas” (*Idem*, p. 142):

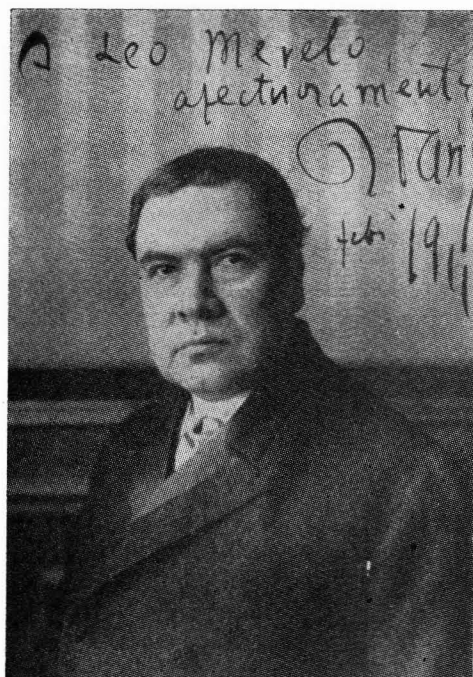
En cuanto a mis libros, como sé sus gustos de bibliógrafo, dentro de poco vendrá la edición de mis obras completas. Todo lo que hay hecho aquí [París], y por los editores de España, es vulgar, popular, impresentable.

Justamente tres años más tarde, ya Darío en Barcelona, se presentó la oportunidad: no la de las obras completas, que tuvieron que esperar su muerte, sino la de una *Obra poética*, que comenzó a publicarse ese año de 1914 y se terminó en 1916, ya póstuma. Lo de “terminó”, es un decir; los bibliógrafos y admiradores de Darío, no están de acuerdo, como en otras cosas, en esto.

Se trata de los volúmenes de la “Biblioteca Corona”, impresos en Madrid por Blas y C^a, y decorados por Angel Vivanco. Adrede no digo el número de volúmenes; tampoco en esto se está de acuerdo. La obra, al parecer, quedó incompleta debido a los viajes de Darío al nuevo y otro mundo. Don Julio Saavedra Molina, autor de la última *Bibliografía de Rubén Darío* (Santiago de Chile, Edición de la “Revista Chilena de Historia y Geografía”, 1946, 116 pp.), utilizó en ella XVII fuentes bibliográficas anteriores, y encuentra que siete de ellas (Max Henríquez Ureña, Alfred Coester, Erwin K. Mapes, Francisco Contreras, Federico de Onís, Arturo Marasso y Henry Grattan Doyle) titulan el tomo III *Audaz, cosmopolita* y “lo dan por publicado; pero que nadie ha visto” (Nº 70, p. 63). La verdad es que Onís (*Antología de la poesía española e hispanoamericana*, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1934, p. 152), por lo menos, no da el título, sólo registra: “*Obra poética*, Madrid, Bibl. Corona, 1914-1916, 4 vols.”, y H. G. Doyle (*A Bibliography of Rubén Darío*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1935, p. 5), si bien da el título al referir el contenido de

Obra poética, no lo describe bibliográficamente ni lo menciona en la lista alfabética donde figuran los otros volúmenes: I, *Muy siglo XVIII* (1914, 159 pp.); II, *Muy antiguo y muy moderno* (1915, 201 pp.); y IV, *Y una sed de ilusiones infinita* (1916, 119 pp.); con todo, Carlos Pellicer me asegura: “Lo he visto, lo he mirado... en la biblioteca de Alfonso Reyes.” Tuve acceso a la sección dariana de esta biblioteca, y fracasé en la búsqueda; pienso que me preocupa un falso recuerdo.

Pero Saavedra Molina no sólo se refirió de paso al tomo III en su *Bibliografía de Rubén Darío*, sino que dedicó una monografía a la *Obra poética* y sus pro-



R. Darío— su propia antología

blemas: *Una antología poética de Rubén Darío planeada por él mismo*, publicada originalmente en los *Anales de la Universidad de Chile*, 1º y 2º trimestre de 1944, año CII, 4ª serie, Nos. 53-54, pp. 31-38, y luego reimpresa por separado (Santiago de Chile, Prensas de la Universidad de Chile, 1945, 12 pp.). Allí dice lo siguiente, pero sin argumentar pruebas sobre la inexistencia del volumen (p. 7):

En cuanto al III, que nadie ha visto, se llamaba, según algunos, *Audaz, cosmopolita*, y parece que no llegó a publicarse.

Pero de los argumentos utilizados en la *Bibliografía* se deduce que resulta más difícil probar la inexistencia que la existencia de algo. Que nadie haya visto el volumen, no prueba nada. Que los bibliógrafos no opinen con unanimidad, tampoco. Lo que ya dice algo, y Saavedra Molina no reparó en eso, es que ninguno de los bibliógrafos que dan por existente el tomo III ha podido indicar (o inventar) estos simples datos: fecha de publicación (puede ser 1915 o 1916) y

número de páginas (cualquiera) del imaginado tomo.

La intención de la monografía de Saavedra Molina es otra más bien, visible en el paralelismo de su título con el del libro autobiográfico del poeta: *La vida de Rubén Darío escrita por él mismo*, impreso en Barcelona por la Casa Editorial Maucci en 1915, sin fecha en la portada. A pesar de que Saavedra Molina juzga la *Obra poética*, por su distribución, como “equivocada en ciertos casos y [que] peca por omisiones lamentables” (*Una antología...*, p. 8), y que “No contienen [los tomos] poemas nuevos; no son más que una nueva agrupación, un tanto caprichosa, de los mejores poemas de 5 de los libros anteriores” (*Bibliografía...*, p. 63), por dos veces se refiere “al pensamiento que guió al autor en la redistribución de los poemas” y a “la distribución que él hizo de sus poemas en esos cuatro casilleros” (*Una antología...*, p. 8), como justificando el título de la monografía. Tampoco aquí Saavedra Molina dio argumentos que probaran el supuesto empeño de Darío en la edición de una antología “planeada por él mismo”. El propio Saavedra Molina admite que “Darío anduvo algo rígido en su análisis, porque su personalidad tiene más de cuatro dimensiones, más complejidad” (*Idem*). Darío, intencionalmente, no habría restado a su obra “dimensión” ni “complejidad”.

Por el contrario, un secreto a voces, con visos de certeza, atribuye el criterio antológico de la *Obra poética* a sus editores, con exclusividad. Alfonso Reyes en *Carta a dos amigos*, enero de 1926, al poner en guardia a sus posibles albaaceas literarios en contra de las refundiciones editoriales que no respetan la cronología, nos da razones y noticias significativas (*Reloj de sol*, Madrid, 1926, p. 195; ahora en *Obras completas*, IV, México, 1956, p. 476):

Veamos: en principio, no soy partidario de refundir los libros, de redistribuir el material que contienen. No me convence —a pesar de la autoridad crítica de los editores— el sistema de reclasificación alguna vez aplicado a Rubén Darío, donde el material poético vino a quedar arbitrariamente agrupado bajo los cuatro primeros versos de aquella estrofa:

Y muy siglo XVIII y muy antiguo (tomo I);
Y muy moderno, audaz, cosmopolita (II);
Con Hugo fuerte y con Verlaine ambiguo (III);
Y una sed de ilusiones infinita (IV).

No me satisface, singularmente cuando el autor ha ido publicando sus libros al paso de la producción más o menos; cuando él mismo los dejó bien organizados.

Con seguridad, Reyes no puso énfasis de bibliógrafo al distribuir los tomos de esa manera, sino de crítico avezado en estos problemas, que está obligado a prevenirnos de toda arbitrariedad. Establece, pues, sus precauciones, pero deja puerta abierta para los casos en que el autor no haya publicado sus libros “al paso de la producción” o cuando no los “dejó bien organizados”. ¿Es el caso de Darío? ¿Quiso “la autoridad crítica de los editores” suplir la negligencia o la ausencia del poeta? Estas son interrogaciones que debemos respondernos en breve.